



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2024 (EXPTE. 5/2024/PLE).

En la ciudad de Vélez-Málaga y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y cuarenta y siete minutos del día 13 de mayo de 2024, se reúnen previa convocatoria al efecto, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria en primera convocatoria de Ayuntamiento Pleno de este Ayuntamiento, mediante resolución n.º 2024002646, por la necesidad de proceder al sorteo para el nombramiento de miembros de las mesas electorales para las elecciones al Parlamento Europeo.

ASISTENTES

D. Jesús Lupiáñez Herrera	Alcalde
<u>Grupo Municipal Partido Popular:</u>	
D. Celestino Rivas Silva	Concejal
D.ª Rocío Ruiz Narváez	Concejal
D.ª María Alicia Ramírez Domínguez	Concejal
D. Juan Fernández Olmo	Concejal
D.ª María Lourdes Piña Martín	Concejal
D. Jesús María Claros López	Concejal
D. Manuel Gutiérrez Fernández	Concejal
D. Elías García Pérez	Concejal
<u>Grupo Municipal Grupo Independiente Pro-Municipio de Torre del Mar (GIPMTM):</u>	
D. Jesús Carlos Pérez Atencia	
D. Alejandro David Vilches Fernández	Concejal
D. José David Segura Guerrero	Concejal
D.ª Ana Belén Zapata Jiménez	Concejal
D.ª Beatriz Gálvez Martínez	Concejal
D. Juan Antonio García López	Concejal
<u>Grupo Municipal Andalucía por Sí-Andalucistas:</u>	
D. José Pino Gálvez	Concejal
D. Juan José Segura Palacios	Concejal
D.ª Vanesa Lucía Rodríguez Martín	Concejal
D.ª Ana Isabel Espejo Zayas	Concejal
D. Serafín Pérez Montoya	Concejal
D. Manuel Aragüez Morales	Concejal
<u>Grupo Municipal Socialista-PSOE:</u>	
D.ª María Rosario Gómez Fernández	Concejal
D. Víctor González Fernández	Concejal
D.ª María José Nieblas Sánchez	Concejal
<u>Grupo Municipal Vox:</u>	
D. Javier Herreros Sánchez	Concejal





D. Rafael Muñoz Gómez	Secretario
D.ª María José Girón Gambero	Jefa Servicio Secretaria Gral. del Pleno y apoyo a la Junta de Gobierno Local
D.ª Susana Jiménez Jurado	Administrativa

ORDEN DEL DÍA

ÚNICO.-

ESTADÍSTICAS.

Referencia: 5/2024/PLE.

SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO A CELEBRAR EL 9 DE JUNIO DE 2024.

Dada cuenta de la información facilitada por el Sr. Secretario General del Pleno a los miembros de la Corporación del sorteo para las mesas electorales con ocasión de las próximas elecciones al Parlamento Europeo, de fecha 7 de mayo de 2024, del siguiente contenido:

“Conforme a lo previsto en el artículo 42.3 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General (LOREG), se publicó en el Boletín Oficial del Estado núm. 93 el Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, de convocatoria de elecciones de diputados y diputadas al Parlamento Europeo, que se celebrará el domingo 9 de junio de 2024.

El artículo 26 de la citada LOREG, dispone:

“1.-La formación de las Mesas compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona.

2.-El Presidente y los vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electORÉs de la Mesa correspondiente, que sepan leer y escribir y sean menores de setenta años, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo Grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente.

3.-Se procede de la misma forma al nombramiento de dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa.

4.- Los sorteos arriba mencionados se realizarán entre los días vigésimo quinto y vigésimo noveno posteriores a la convocatoria”.

En su virtud, y para facilitar las operaciones de sorteo y selección de miembros de





Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

las Mesas en las próximas elecciones locales, informa:

Primero.- En el censo de personas con capacidad para formar parte de las Mesas Electorales, los electores se encuentran distribuidos en cinco Distritos, éstos en cuarenta y nueve Secciones y ochenta y cuatro Mesas Electorales.

- Los cargos a elegir son los siguientes:

- Presidente.
- 1º Vocal.
- 2º Vocal.
- 1º Suplente de Presidente.
- 1º Suplente de 1º Vocal.
- 1º Suplente de 2º Vocal.
- 2º Suplente de Presidente.
- 2º Suplente de 1º Vocal.
- 2º Suplente de 2º Vocal.

Segunda.- Para el citado sorteo se va a utilizar la aplicación IDA_CELEC de Sorteo de miembros de Mesas Electorales con que cuenta el Instituto Nacional de Estadística, el cual asignará de forma aleatoria los cargos para los miembros de las Mesas Electorales, siendo el Negociado de Estadística el que remitirá a la Junta Electoral de Zona los listados correspondientes.

Tercera.- El Censo Electoral vigente para estas elecciones es el cerrado a fecha 30 de enero 2024”.

Las intervenciones quedan registradas íntegramente en el archivo adjunto a este acta y cuyo acceso se puede realizar desde este mismo enlace o dirección URL:

<https://velezmalaga.es/index.php?mod=codigosqr&id=97>

quedando debidamente custodiado en el área de Secretaria General de este Ayuntamiento y firmado electrónicamente con el hash
7F18DC43D6DAC391B09A4847E6BFBF6C251209EB67219BC5286416DE7D69CCCC

Tras la información facilitada por el Sr. Secretario General del Pleno, a continuación se procede al sorteo en la forma establecida, quedando todos los cargos designados para su remisión a la Junta Electoral de Zona, conforme a la siguiente relación:

*** SORTEO DE MIEMBROS DE MESA ***





Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Secretaría General del Pleno

Consta en el acta la relación de las personas que han salido designadas para su nombramiento como presidentes o vocales, bien titulares o suplentes de las mesas electorales a constituirse el próximo día 9 de junio de 2024”

Vélez-Málaga, 3 de junio de 2024

Firmado electrónicamente por Jesús Lupiañez Herrero,
Alcalde, el 03/06/2024 a las 13:40:42.

Firmado electrónicamente por Rafael Muñoz Gómez,
Secretario General, el 03/06/2024, a las 12:59:34.

